

ARTICULOS

Notas sobre las relaciones sociales y la organización administrativa del espacio en la campaña mendocina en los inicios del proceso revolucionario (1810-1814)

Notes on the social relationships and administrative organization of the Mendoza's country space at the beginning of the revolutionary process (1810-1814)

Eugenia Molina

CONICET
Universidad Nacional de Cuyo
eramolina@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo se busca analizar ciertos datos sobre las relaciones sociales que aportaron los empadronamientos de fines 1810 y comienzos de 1814 en Mendoza, en articulación con las reformas administrativas que pretendían optimizar el control de la población en un contexto de acrecentamiento de las urgencias cívicas. Se cree que aun con los defectos “fotográficos” de una mirada sincrónica resulta interesante emprender tal análisis, en cuanto brinda un acercamiento a la realidad con la cual la elite local en proceso de recomposición debió contar para reunir recursos y lograr un disciplinamiento que asegurara la gobernabilidad durante el vuelco independentista.

Palabras claves: Relaciones sociales. Jeraquización del espacio. Actividades productivas. Gobernabilidad

Abstract

The present work analyze certain facts on the social relationships that give the census at the end of 1810 and the beginning of 1814 en Mendoza articulated with the administrative reforms that pretended to control de population on a raising of civic urgencies context. Its belief that even with the “photographic” defects of a synchronic look its interesting to start this analysis, as it gives an approaching to the reality that the local elite on a re-composition process had to face to re-unite resources and achieve a disciplinment that assured the governability during the independence tournabout.

Key words: Social relationships. Special hierarchy. Productive activities. Governability.

En trabajos anteriores se abordó la organización de la justicia subalterna en la jurisdicción mendocina de la época desde dos perspectivas: por un lado, se reconstruyó el decurionato como alcaldía que uniformaba las prácticas judiciales y de policía en ciudad y campaña (Molina, 2008) y, por otro, se analizó el elenco de personas que lo ejercieron para observar la recomposición de la elite local en ese contexto (Molina, 2007a). El objetivo de este artículo intenta, en relación con ello, un acercamiento a las relaciones socio-ocupacionales para observar con qué actores, prácticas y segmentaciones espaciales contaron el Cabildo y los gobernadores a partir de 1810 para organizar el reclutamiento militar y la recaudación fiscal en creciente expansión, lo mismo que para



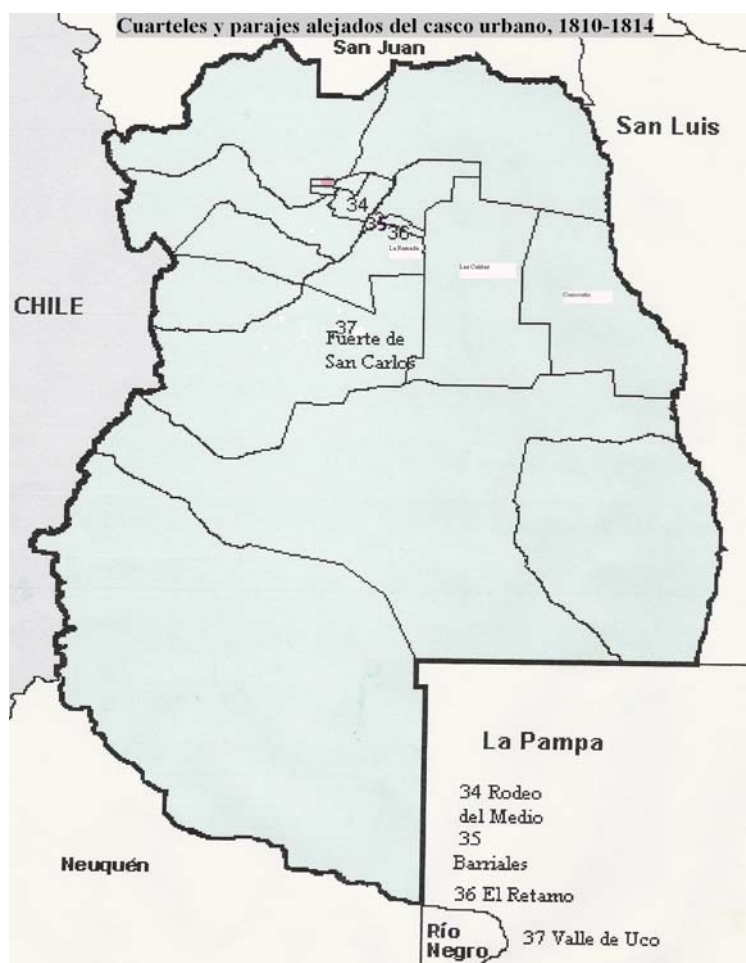
controlar gestos y opiniones en una situación de profundización de la polarización política. Así, se cree que las disposiciones de reforma de los cuadros administrativos se vincularon con la lectura que las autoridades realizaron del complejo social y su ubicación espacial, por lo que el empadronamiento de noviembre de 1810 y el censo de 1814 pueden contribuir a comprenderlas.

Ambos documentos se conservan en el Archivo Histórico de Mendoza (A.H.M., época independiente, sección gobierno, carp.13). En esta ocasión, se tratarán sólo los núcleos externos al casco urbano, incluidos los barrios de extramuros que, a pesar de su inmediatez, se consideraban *campaña*. Los tipos de datos que ofrecen no son del todo equivalentes entre sí puesto que uno aborda la zona más alejada y el otro atiende a los cuarteles hasta un radio de unos 20 km en torno de la ciudad. Además, mientras en 1810 sólo se consideraron la edad, sexo y ocupación, en el posterior se agregó la procedencia y calidad étnica. Por otro lado, no incorporaron elementos descriptivos adicionales en vinculación con el tipo de acceso a la tierra como los censos de otras regiones rioplatenses (Moreno, 1989; Moreno, Díaz, 1999), limitando la posibilidad de reconstruir estratos sociales. Sí hay equivalencia en los documentos en la forma en que los comisionados realizaron el registro por grupo doméstico o “casa”, los cuales coinciden en general con la unidad censal, contabilizada basándose en el criterio de la existencia de un jefe de familia por unidad que solía actuar como unidad productiva (Moreno, Díaz, 1999:26). No obstante, en las escasas situaciones en que grupo doméstico, unidad productiva y unidad censal no coincidieron ha sido precisado (Garavaglia, 1999:71-72), tal como en Valle de Uco o Uspallata.

Teniendo en cuenta esto, el análisis parte de la consideración de la familia como eje del orden social, base del tejido de redes interpersonales que aseguraban la reproducción de normas, valores y representaciones. De allí que como relación e institución se expresara en el espacio de “la casa”, cumpliendo un rol clave en la organización comunitaria al implementar superioridades y subordinaciones proyectadas fuera de los muros domésticos (Brunner, 1976). Con una conceptualización conectada, entonces, con las nociones de co residencia y *auctoritas* paterna (Garavaglia, 1999:70-71), se han distinguido tres formas según las vinculaciones internas: “conyugales”, compuestas por matrimonio e hijos legítimos o naturales sin otro residente; “agregadas”, con miembros que podían ser parientes directos (abuelos, hermanos, sobrinos) o distintas modalidades de arrimados; y “de agregados”, integradas por factores no sanguíneos o que funcionaban sobre todo como unidades productivas (Prieto, 1991-1992:182-183).

Desde el punto de vista del territorio abarcado, éste implicaba a la jurisdicción del Cabildo de Mendoza, la cual llegaba por el norte hasta el área de las Lagunas de Guanacache (más allá de las cuales comenzaba la jurisdicción sanjuanina), por el oeste hasta Las Cuevas en el sector de mayor altitud de la Cordillera de los Andes, por el este hasta el río Desaguadero (a partir del cual comenzaba la jurisdicción de San Luis), y por el sur hasta la zona habitada en torno del Fuerte de San Carlos (pues el de San Rafael, de reciente creación, no fue incluido en el empadronamiento de 1810). En resumen, tomaba el ámbito centro-norte de la actual provincia de Mendoza (ver Mapa 1).

Mapa 1: Mapa modificado a partir del de Pelagatti, 2006: 92



Es claro que tratar la situación en 1810 y 1814 ofrecerá una imagen estática que no da cuenta de transformaciones y continuidades. Sin embargo, aun con los defectos “fotográficos” resulta interesante emprender esta reconstrucción porque brinda una idea de la realidad social con la que la elite debió contar para reordenar el territorio sobre el cual se iba ejercer una creciente coacción en el momento del vuelco independentista. ⁽¹⁾ Por otra parte, dada la inexistencia de trabajos que aborden la división en cuarteles y su ubicación en la época, ⁽²⁾ se intenta un acercamiento a las articulaciones entre grupos

sociales y espacio en un contexto en que el control poblacional se convirtió en recurso clave. Así, no se busca un estudio específico de historia social o demografía histórica, sino atender a esas articulaciones en el marco de la construcción del poder revolucionario local.

1. El empadronamiento de noviembre de 1810

A fines de 1810, el arribo a Mendoza de José Moldes con el cargo de teniente gobernador designado por la Junta porteña, implicó la consolidación de la adhesión a la revolución. Durante su breve gestión, (pues ya en febrero de 1811 la formación de la Junta Subalterna implicó su desplazamiento), el Cabildo le aprobó una serie de propuestas que apuntaban a un reordenamiento administrativo: se dividió en cuarteles la ciudad y sus barrios de extramuros, se designaron alcaldes para encabezarlos, se delimitó el casco cívico y se nombraron sus calles (Molina, 2008). Como parte del esfuerzo, Moldes solicitó empadronar la zona más alejada de la jurisdicción, seguramente para recoger información a fin de determinar cómo contribuiría al mantenimiento de las fuerzas revolucionarias. Así, se designaron cinco jueces comisionados para las Lagunas, Uspallata y parajes cordilleranos, Barrancas y Barriales, el trayecto de la carrera a Buenos Aires de Ramada al Desaguadero y Valle de Uco (A.H.M., carp. 13, doc.1 a 5). Aun con la diversidad de criterios que se usaron, pues unos contabilizaron con detalle hombres, mujeres y niños, mientras otros no, los datos permiten una visión general de la gente de la campaña más alejada de Mendoza en 1810:

Tabla 1: Habitantes y grupos domésticos según el empadronamiento de 1810

Jurisdicción	Hombres	Mujeres	Unidades censales	Total de habitantes
Jocolí-Arbol Solo	30	21	10	51
Barrancas-Barriales	358	179	50	537
Valle de Uco	375	319	125	694
La Ramada-Desaguadero	234	270	76	504
Uspallata	63	22	10	85
Total	1060	811	271	1871

Fuente: Elaboración propia, A.H.M., época independiente, sección gobierno, carp. 13, doc. 1 a 5.

No obstante, el padrón brinda también elementos particulares para cada área que contribuyen a conocer sus especificidades, tal como se verá a continuación.

1.1. Jocolí y Árbol Solo

Como antigua zona de asentamiento huarpe, el noreste de la jurisdicción mendocina se había caracterizado ya antes del arribo de los españoles por un patrón de asentamiento disperso que servía como estrategia de adaptación para obtener recursos de subsistencia. Desde mediados del siglo XVIII, sin embargo, las autoridades intensificaron sus esfuerzos por modificarlo, reuniendo a los habitantes en los pueblos de San Miguel y Asunción (Prieto, 1997-1998:291-292). Varias décadas después, el padrón daba cuenta de la persistencia de la dispersión pero también de la pérdida de actividades productivas adaptativas y la consolidación de prácticas ganaderas de adquisición reciente.

En este sentido, el juez contó en Jocolí y Árbol Solo unas escasas 51 personas, distribuidas en 10 u.c., detectando tres sectores: el primero, con 4 familias; el segundo, Jocolí, con 5, aclarando que habitaban temporalmente “en esos puestos” pues eran “besinos de las Lagunas”; y Árbol Solo, con una única unidad productiva con peones de gran movilidad laboral. Respecto de las edades, era claro que se trataba de familias jóvenes de reciente residencia para aprovechar el acceso a los recursos naturales (pasturas y algarrobos), pues predominaban los grupos de 10 a 19 y 20 a 29 años.

Los núcleos centrales de Las Lagunas (San José, Rosario y San Miguel), no fueron incluidos en el registro, por lo que es de suponer que el juez censó la gente a la “que pudo” llegar y no toda el área, confirmándose la supervivencia de una movilidad poblacional en la que la cría de ganado menor alternaba con la explotación de los algarrobales de la zona.

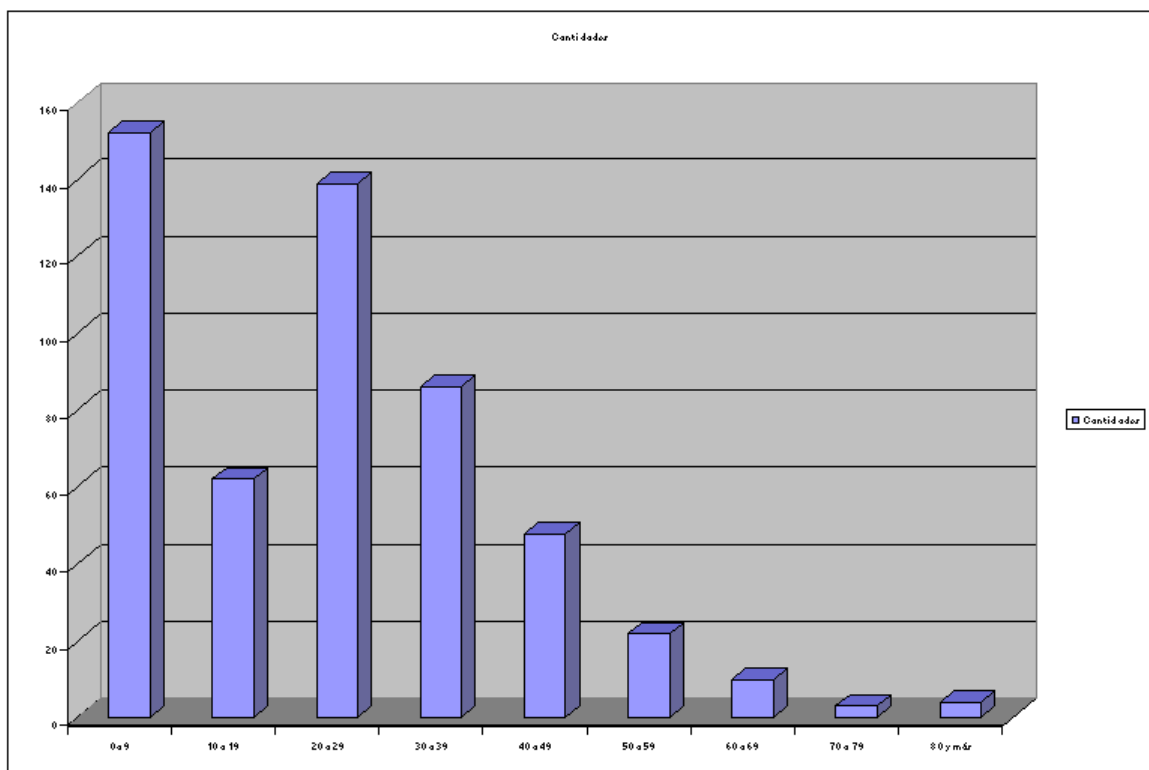
1.2. Barrancas, Reducción y Barriales hasta Rodeo del Retamo

La población de este cuadro era de 537 personas, distribuidas en tres parajes: 93 en Barrancas, 83 en Reducción y 353 en Barriales, más 8 que habitaban en el sitio de Paso del Río. Las dos primeras mostraban una cantidad similar de u.c. (la primera con 16 y la segunda con 14), mientras que Barriales tenía sólo 19 u.c. con la particularidad de que 104 de sus moradores se concentraban en la casa de José Pescara, juez comisionado, con lo cual Barriales reunía el 66% de la población. ⁽³⁾ Entre los grupos domésticos predominaban los conyugales con un índice de masculinidad de 198/100 vinculado con las labores agrícolas y, en menor medida, ganaderas de la zona. Pero en esto también había diferencias pues las únicas unidades “de agregados” se hallaban en Barriales, con capataces (con o sin esposa), peones y esclavos en casa de propietarios ausentes;

además, en la citada de Pescara había varios “inquilinos-labradores”.⁽⁴⁾ Inclusive, mientras en Barrancas y Reducción el promedio de miembros era 5,8 por familia, en Barriales era 18,5, teniendo en cuenta que si en las primeras los lazos de parentesco eran evidentes por la recurrencia de apellidos, en el tercero no.

Respecto de los grupos de edades, los datos muestran el predominio de una población joven que, según lo visto en procesos similares de colonización en el área bonaerense, se movían hacia zonas con mayor factibilidad de acceso a la tierra (Moreno, 1989). El siguiente gráfico muestra esta concentración etaria:

Gráfico 1: Población por grupos de edades de Barrancas, Reducción y Barriales



Fuente: A.H.M., época independiente, sección gobierno, carp. 13, doc. 2

Las ocupaciones repetían la diversificación espacial. Barrancas era zona agrícola (de 16 cabezas de casa, 8 eran labradores),⁽⁵⁾ y Reducción, ganadera (8 de 14 familias se vinculaban con la actividad), pero en ambas predominaban pequeños productores con mano de obra familiar ayudados por miembros de su casa anotados como peones. Barriales, en cambio, tenía propiedades de dueños ausentes (únicos consignados con “don”), administradas por 10 capataces con 115 peones y 23 esclavos, más esos sugerentes “inquilinos-labradores”. La mano de obra asalariada parecía tener un carácter inestable, pues sólo 12 de esos peones tenían esposa y/o hijos residentes, lo que incidía

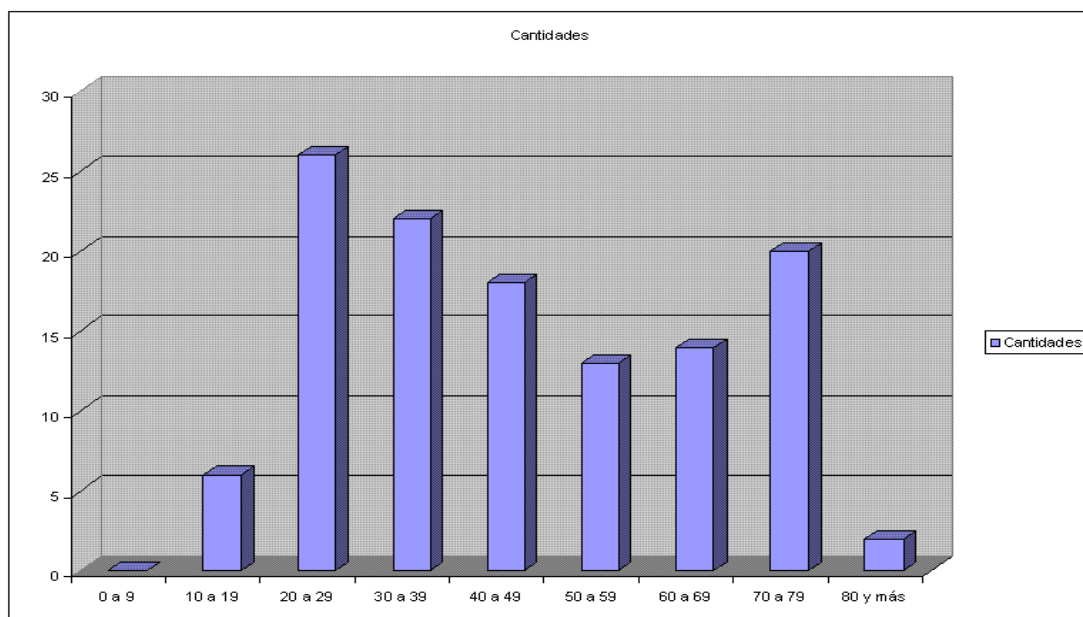
en el alto índice de masculinidad. Finalmente, en El Retamo (Barriales), funcionaba una posta de la “carrera a Buenos Aires”, ubicada entre la de Rodeo del Medio, próxima a la ciudad, y la de La Ramada, al sudeste, analizada a continuación.

1.3. Desde La Ramada al Desaguadero

Este sector abarcaba el tramo de la carrera a Buenos Aires posterior a El Retamo hasta el límite de la jurisdicción en el Desaguadero, planicie calificada como “travesía” con escasa pendiente y algarrobos hoy en vías de desaparición (Prieto, 1997-1998:35-37). Ese trayecto seguía la línea del río Tunuyán, salpicado de postas ⁽⁶⁾ de estabilidad variable, pues si La Ramada estaba marcada en los mapas reales en el padrón no aparecía registrada, mientras que no se consignaba tampoco La Dormida y sí otras quizá, de menor relevancia en cuanto no estaban señaladas en planos conocidos y tenían menos concentración poblacional y personal. Así, las Catitas concentraba 21 moradores (un maestro de postas, 3 postillones, 2 peones y 1 esclavo), y las de Gaona y Malthes, sólo a 7 (un maestro y dos postillones), indicando que no se mantenían siempre las mismas postas sino que podían activarse alternativamente.

La población del trayecto era de 504 personas distribuidas en 76 u.c. con preeminencia de familias agregadas (53). Es llamativo el bajo índice de masculinidad (87/100), quizá conectado con la huida en el momento del censo al servir éste al reclutamiento militar. Por otro lado, el predominio de grupos domésticos agregados junto con la contigüidad y recurrencia de lazos parentales puede dar cuenta de una población de antiguo asentamiento, tal como pareciera confirmar el cuadro de edades:

Gráfico 2: Población por grupo de edades de La Ramada al Desaguadero



Fuente: A.H.M, época independiente, sección gobierno, carp. 13, doc.3

Esto, de hecho, conectado con la presencia de apellidos indígenas (Pocoyán, Allayme, Talquenca, Semallan, Chilote, Pelatay, Goico), sobre todo, desde la Capilla de Corocorto. En este sentido, esta era una zona de asentamiento puelche chiquillán desde mediados del siglo XVII y de bandas pehuenches con patrón de subsistencia móvil a partir del XVIII, aunque al no registrarse la condición étnica no se pueden establecer otras relaciones entre población blanca, mestiza e indígena.

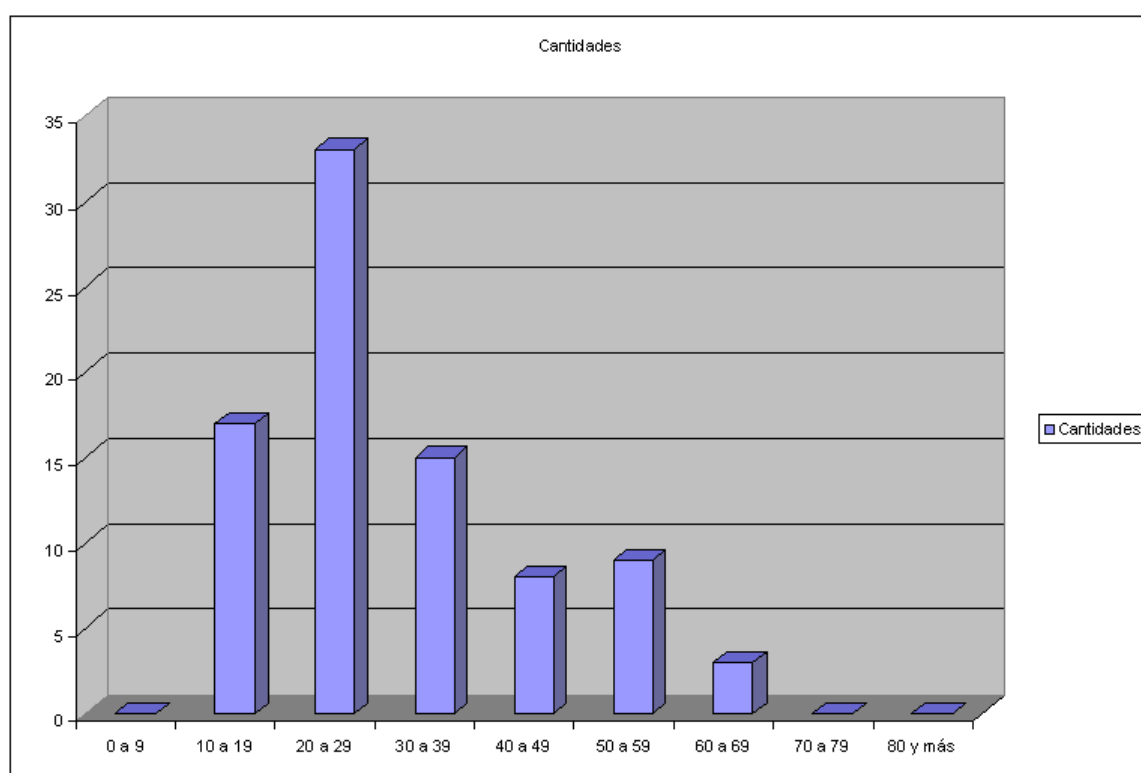
El juez no individualizó ocupaciones, sólo marcó el predominio ganadero, delatado en los grandes corrales. A su vez, la recurrencia de familias agregadas vinculadas entre sí, permite suponer que las labores productivas se desarrollaban sin mano de obra asalariada o esclava, incorporando miembros jóvenes a otros grupos domésticos según las necesidades de los ciclos de vida, como se ha visto en otros contextos (Farberman, 1995). También anotó la elaboración de tejidos, propia de las tradicionales actividades indígenas estimuladas por las autoridades coloniales para insertarlas en el mercado local y servir a la aculturación (Prieto, Dussel y Pelagatti, 2004:87-88). Prácticas productivas sólo en parte similares a las de la zona cordillerana, como se verá a continuación.

1.4. De Uspallata a Villavicencio

En efecto, a mediados del siglo XVII se había fundado en el área cordillerana el pueblo de San Lorenzo de Uspallata en torno de su capilla; su crecimiento, sin embargo, se

debió a la minería y a su ubicación en el camino a Chile (Becerra de Garramuño, 1981: 125). La población en 1810 era de 85 personas distribuidas en 10 u.c. dispersas, en las que predominaban propiedades de dueños ausentes administradas por capataces con familia y/o peones. Una unidad, no obstante, correspondía a Mineral de San Lorenzo y tenía una considerable concentración de trabajadores (2 mayordomos y 29 obreros), mientras la posta de Uspallata, contaba con un maestro, 3 esclavos y 2 peones. A su vez, la preeminencia de varones jóvenes conectada con el peonaje era clara, y en ello incidía la labor minera de San Lorenzo y la ganadera propia de la zona, tal como muestra el alto índice de masculinidad (28/10) y el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Población por grupos de edades de Uspallata a Villavicencio



Fuente: A.H.M., época independiente, sección gobierno, carp. 13, doc.4.

La ganadería se practicaba de un modo extensivo en propiedades de escasa población ⁽⁷⁾ y complejización ⁽⁸⁾, aprovechando los pastizales naturales como potreros (Prieto, 1997-1998:33), tal como describía la imagen que dejó Samuel Haigh al pasar por Uspallata: "... tiene pastos para caballos, ovejas y vacunos; alrededor de cuatrocientos de los últimos se cuidan allí; pero la población apenas excede de media docena de familias ... hay tres o cuatro casas y una iglesia, pero tiene el aspecto más ruinoso" (1920:56-57). Imagen algo distinta a la de la dinámica zona de reciente colonización en torno del fuerte de San Carlos.

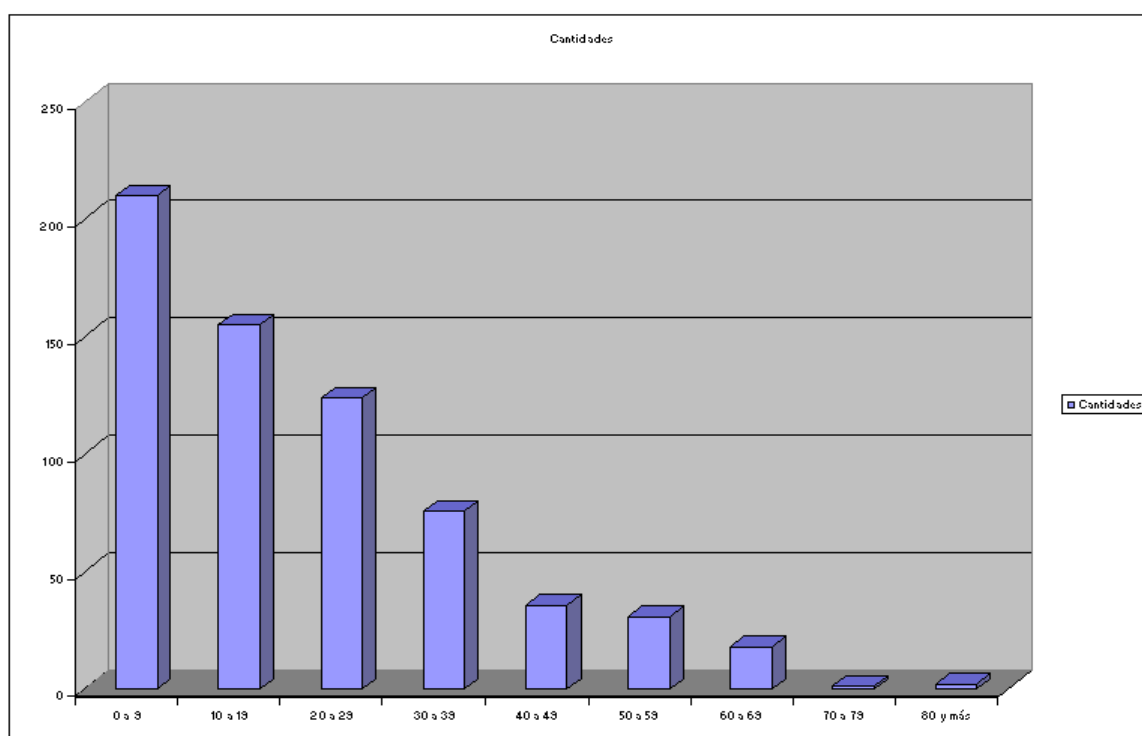
1.5. Valle de Uco

La fundación del Fuerte de San Carlos en 1774 y la campaña pacificadora de Amigorena desde 1780 garantizaron la consolidación del núcleo poblacional reinstalado en Valle de Uco a fines del siglo XVII, situación fortalecida, además, por el desplazamiento de la frontera al sur en 1809 al crearse el Fuerte de San Rafael. Así, para 1810, aquel núcleo tenía ya 694 habitantes distribuidos en 125 u.c. cuya organización y composición evidenciaban la impronta fronteriza.

En efecto, tanto el tipo de estructura familiar como la presencia de grandes unidades productivas administradas por capataces al mando de peones sin familia en el lugar, la presencia de un grupo de soldados asentados y un mayor índice de masculinidad (177/100), revelaban la influencia de la dinámica de frontera en las relaciones sociales (Moreno, 1989: 272). Así, de 125 u.c., 80 eran grupos domésticos conyugales encabezados por soldados, labradores, criadores y peones con esposas e hijos (64%), mientras sólo 27 eran agregados, cobijando a algún cuñado, abuelo, huérfano o peón registrados inmediatos al grupo nominado como "familia", diferente de otros consignados a continuación de ella en columnas con subtotaes propios que se han considerado unidades individuales. Precisamente, la situación de estos trabajadores que servían como mano de obra en ciertas casas pero que al parecer vivían o se consignaban como unidad distinta, se ha vinculado con los que formaban grupos domésticos cuyo aglutinante era la actividad laboral, es decir, "de agregados" (16 u. C.).

De hecho, también la preeminencia de grupos etarios jóvenes revela la reciente residencia a partir de familias nucleares:

Gráfico 4: Población por grupo de edades en Valle de Uco



Fuente: A.H.M., época independiente, sección gobierno, carp. 13, doc.5

En cuanto a las relaciones laborales, el padrón muestra el predominio de la población enrolada como peón (61%):

Tabla 2: Ocupaciones en Valle de Uco, noviembre de 1810

	Totales
Peones*	133
Soldados	27
Labradores	19
Oficios especializados**	33
Artesanos	1
Otros***	2
Total	215

Fuente: Elaboración propia sobre datos tomados de A.H.M., carp.13, doc.5.

Notas: *Peones incluye a 2 sirvientes como mano de obra dependiente **Oficios especializados incluye a capataces y criadores ***Otros: ejercicios no especializados poco representados (tapeador, postillón)

Si estos datos se articulan con los tipos familiares, se ve que un porcentaje importante de la mano de obra contratada vivía agregada en otras casas o como miembros de unidades “de agregados”, pero que al menos 23 peones (18%) encabezaban familias conyugales.

Aunque resulta por el momento imposible saber en dónde estaban contratados, a qué se dedicaban o qué acceso a la tierra tenían, el patrón de residencia y la recurrencia de apellidos permiten suponer que llegaron a la zona en un desplazamiento migratorio estimulado por el gobierno para consolidar la frontera, sostenido en lazos de parentesco sanguíneo o simbólico (Moreno, 1989:272). No obstante, el hecho de no registrarse condición étnica y procedencia impide confirmarlo.

Otro elemento vinculado con ello es la presencia militar: 26 soldados censados sobre el final, seguramente en torno del Fuerte, de los 24 que eran cabeza de casa (88%), de las cuales el 81% eran conyugales, revela nuevamente que la población de la villa y la fijación de la frontera sur se realizó sobre el esfuerzo de familias nucleares que se animaron a probar suerte en la zona.

Pero también el patrón doméstico de los labradores lo refleja: de 19 de ellos, 11 encabezaban casas de matrimonio e hijos (58%), revelando que la labor agrícola se apoyaba en lazos de parentesco sobre pequeñas y medianas propiedades (lo que por la composición de los grupos domésticos no es difícil confirmar), a diferencia de la ganadería, realizada en grandes estancias en forma extensiva. En efecto, los criadores vivían en familias conyugales, agregadas y de agregados en proporciones similares, pero el elevado número de capataces (18) puede avalar esta suposición en cuanto si algunos comandaban unidades productivas lugar de asentamiento de sus familias, otros debían trabajar en unidades ajenas. Así, los 8 capataces que encabezaban familias agregadas probablemente trabajaban con 2 ó 4 peones registrados en su casa, mientras los 7 que actuaban como *pater* en las conyugales debían ejercer en aquellos ámbitos que registraban “peones sueltos”, dada la escasa edad de sus hijos y la inexistencia de peones en su casa.

Un elemento adicional que muestra el carácter reciente de este núcleo de migrantes es la inexistencia del calificativo de “don” en los censados, excepto un criador que no parecía estar vinculado con ninguna familia de linaje mendocino y era, en cambio, el más poderoso del lugar, pues encabezaba la mayor concentración de personas (18, con 13 peones y 1 capataz). De hecho, apellidos como Cabiltuna, Pocoyán, Peletay, termina de mostrar la impronta de la mestización. En este sentido, si bien para una zona de campaña distinta a la cubierta por el padrón de 1810, el censo de 1814 aportó información étnica que puede ser articulada complejamente con procedencias y ocupaciones, como se verá a continuación.

2. El censo de 1814

En 1814 por iniciativa del gobierno local se realizó un censo de la jurisdicción para disponer de datos más precisos que los aportados por el realizado en 1812 por orden del Triunvirato. En efecto, éste había tenido una serie de errores debido, según los capitulares, a la falta de instrucción y el extenso territorio que debieron abarcar los comisionados, por lo que el Cabildo se comprometió a emprender otro, realizado entre enero y marzo de 1814, en el que se reordenaron los espacios e incorporaron categorías (ocupaciones, organización familiar, calidad étnica y procedencias) (Torre Revello, 1939). No se puede saber si no se han conservado todos los registros o sólo se concretó la disposición en aquellos de los que hoy se conoce el documento, pues están los de los cuarteles 8, 12, 13, 17, 24, 25, 26, 27, San Miguel, San Vicente y San José (A.H.M., carp. 13, doc. 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21) Entre su realización y setiembre del mismo año debió haber un reordenamiento administrativo que subdividió cuarteles, reenumeró el conjunto y reemplazó nombres por números (Molina, 2007a), lo que dificulta su ubicación; no obstante, para establecer su lugar en el territorio se han usado referencias como la recurrencia en el cargo de los decuriones, su residencia y la presencia de acequias e hitos barriales (Ponte, 2005).

Si bien este censo sólo muestra un espectro parcial de la campaña cercana al casco urbano, pues como se dijo no se encuentran representados todos los cuarteles de la época, da una idea de la cantidad y distribución poblacional:

Tabla 3: Habitantes y grupos domésticos según el censo de 1814

Cuarteles	Hombres	Mujeres	Unidades censales	Total de habitantes
8	155	149	45	304
12	86	89	24	175
13	209	182	53	391
17	178	166	57	344
24	238	213	67	451
25	123	108	37	231
Luján (26 y 27)	241	229	----*	470
San Miguel	314	313	106	627
San Vicente	260	257	-----*	517
San José	489	550	139	1039
Total	2293	2256	528	4549

* Por el modo consecutivo en que fue realizado resulta imposible distinguir u. c.

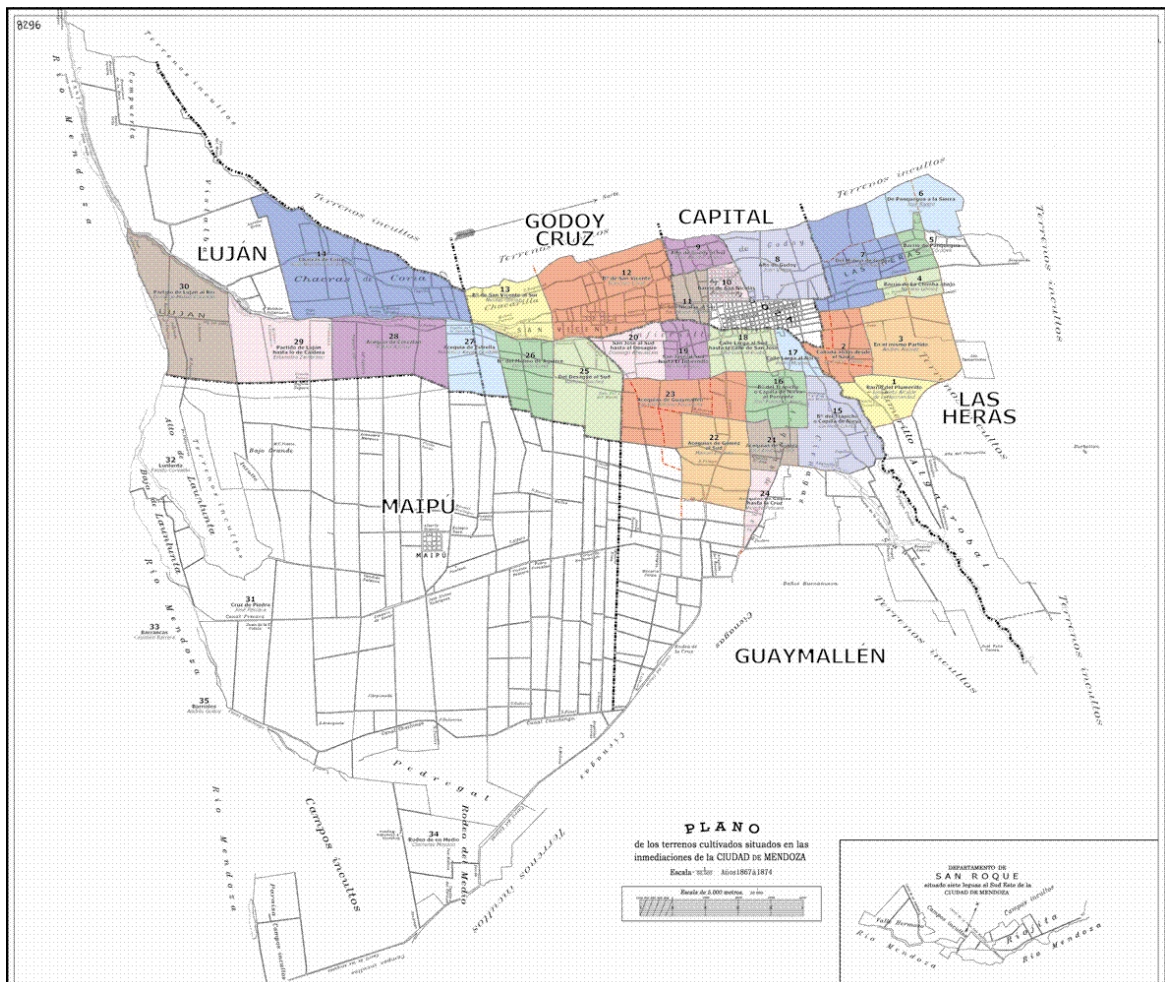
Fuente: Elaboración propia, A.H.M., época independiente, sección gobierno, carp. 13, doc. 6 a 21.

Sin embargo, del mismo modo que el padrón de 1810, aporta datos que revelan las particularidades de cada espacio administrativo, tal como se observará.

2.1. El cuartel 8 de principios de 1814

El decurión Victoriano Olivera fue encargado de realizar el censo en su propio cuartel 8, el cual a mitad de año se designaría como 7, ubicado al oeste del casco urbano, entre San Miguel al norte y los Altos de Godoy y San Nicolás al sur (ver Plano 1). Su población era de 304 personas con una proporción similar de hombres y mujeres, distribuidas en 45 u.c. con leve predominio de familias “agregadas” (23 sobre 45). La particularidad barrial estaba dada por la especificidad ocupacional conectada con la ganadería y por la residencia de un sector selecto de la elite local.

Plano 1: Plano restaurado y digitalizado por el arquitecto Fernando Mazza, INCIHUSA-CONICET



Respecto de lo primero, la categoría más recurrente era la de peón (51%), seguida de lejos por labradores (8%), pulperos y arrieros (7%), matanceros (5%), hacendados, lomilleros y carpinteros (4%), zapateros, rienderos y guardas (3%). El padrón muestra, además, cómo la situación de esclavos, libres y criados no puede ser analizada desde una perspectiva estrictamente productiva, en cuanto aparecían registrados como miembros del grupo doméstico con un rol dentro de su organización. Así, había 26 esclavos en sólo 5 familias, consignados como “criados” junto con otros criados “libres” y mulatos sin aclaración de su situación civil. En este sentido, resulta llamativo el porcentaje de población mulata (39%) en relación con la blanca (42%), dejando atrás a mestizos (11%) e indios (6%):

Tabla 4: Población por grupo étnico, cuartel 8

	Totales
Blancos	128
Mulatos	120
Mestizos	34
Indios	18
Negros	4
Total	304

Fuente: Elaboración propia sobre datos tomados de A.H.M., carp. 13, doc.18

Ahora, si se articulan las categorías étnicas y ocupacionales, la variedad de situaciones se revela evidente, pues la única ocupación de exclusividad blanca era la de hacendado, aunque los peones pertenecían mayormente a grupos “de color”:

Tabla 5: Ocupaciones y grupos étnicos, cuartel 8

	Blancos	Mulatos	Mestizos	Indios	Negros	Totales
Peones	5	17	6	8	--	36
Hacendados	3	--	--	--	--	3
Labradores	5	1	--	--	--	6
Pulperos	4	1	--	--	--	5
Artisanos	6	3	1	1	--	11
Oficios especializados*	5	--	4	--	--	9
Otros **	3	--	--	--	--	--
Total	31	22	11	9	--	73

*Oficios especializados incluye arrieros y matanceros.

** Otros: ejercicios no especializados poco representados (guardas y cívicos).

Fuente: Elaboración propia sobre datos tomados de A.H.M., carp. 13, doc.18

Tanto la concentración de esclavos y criados como de agregados en pocas casas da cuenta de escasas familias prominentes emparentadas entre sí. El apellido más recurrente, Torres (presente en 6 u.c.), concentraba el típico “don” de distinción social pues de 35 que lo llevaban, 9 eran de la parentela. La vinculación con la considerada ocupación de elite por excelencia, también era clara ya que 15 de las personas que usaban “don” eran hacendados, esposas o hijos de éstos.

En resumen, el cuartel 8 era un barrio inmediato al casco urbano en donde las autoridades se preocuparon por recortar un cuadro administrativo específico, no por contar con una densidad de población importante ni con una identidad barrial definida por un hito aglutinante, sino quizá por concentrar esas pocas familias de fortuna que podían ser redituables para el fisco, pero también debido a la presencia de una notable población mulata que se consideraba necesario controlar, sobre todo luego de la experiencia de la rebelión de esclavos de 1812 (Bragoni, 2008) y como fuente clave para las fuerzas militares.

2.2. Barrio de San Miguel

El padrón levantado por Don Antonio Córdoba registraba el barrio de San Miguel como cuartel 10, aunque a mediados de año correspondería al 5 y quizá también al 6. Este villorio de extramuros había surgido en torno de una capilla que con el crecimiento demográfico y la expansión agrícola estimuló la concentración poblacional. La mayor complejidad que estos aspectos otorgaron a las relaciones sociales debió influir para que en el contexto de urgencia político-militar y necesidades fiscales se dividiera en los citados dos cuarteles 5 y 6.

A comienzos de 1814 vivían allí 627 personas con proporción casi exacta de hombres y mujeres (100/100), distribuidas en 106 u.c. con predominio de familias conyugales (55). El promedio de integrantes de éstas era de 4,7 y de 7, 1 en las escasas familias agregadas que tenían una mayor cantidad de miembros debido a parientes, arrimados y peones-gañanes. Respecto de ello, el detalle con el que el juez registró las diferencias entre estos y el resto de los parientes del grupo doméstico, confirma lo dicho por Garavaglia sobre la definición de la categoría de “agregado” como vinculada con un lazo menos directo que el sanguíneo o simbólico que integraba a “entenados” y distinta a la de “huérfano” reservada a menores. No obstante, no hay que exagerar la relevancia de los “agregados” en la población barrial por cuanto sólo 22 personas fueron registradas así (3,5%), distribuidas en 7 casas, mostrando que el carácter “agregado” de los grupos

domésticos citados más arriba estaba dado por parientes directos y gañanes con una subordinación laboral más específica (Garavaglia, 1999: 57-58).

Las ocupaciones revelan el predominio de condiciones de trabajo en relación de dependencia, representada aquí por los “gañanes”, cuya situación y labor era equivalente a las del peón ⁽¹⁰⁾. Estos configuraban el 62% de los hombres consignados con actividad:

Tabla 6: Ocupaciones, Barrio de San Miguel

	Totales
Peones*	112
Hacendados	2
Labradores	17
Pulperos	5
Oficios especializados**	38
Artesanos	6
Total de oficios declarados	180

*Peones incluye a dos “sirvientes” en tanto mano de obra dependiente ; **Oficios especializados incluye a arrieros, capataces y molineros

Fuente: Elaboración propia sobre la base de A.H.M., carp. 13, doc. 7.

Algunos debían servir como mano de obra adicional en tierras de labradores, pero quizá muchos estuvieron vinculados con los 34 arrieros del barrio, ya que se hallaba ubicado en una zona de potreros estratégica para el engorde de ganado previo traslado al mercado chileno (Bragoni, 1999). Esta hipótesis sobre la inserción ganadera de los trabajadores conchabados estaría confirmada por la considerable cantidad procedente de Chile (29%), pocos casados con mujeres mendocinas (9 de 32); por el contrario, la mayoría eran solteros (23 de 32), indicando esto su movilidad. Sin embargo, hay que marcar que además de esos chilenos asentados, otro grupo considerable de peones también tenía casa (31% del total de jefes de familia) e incluso albergaban a parientes, dinamizando redes familiares de contención y reciprocidad. De hecho, la misma contigüidad en el espacio reflejada en el padrón por la recurrencia de apellidos, evidenciaba esas relaciones que intercambiaban bienes materiales y simbólicos. Por dar un ejemplo, el gañán Pascual Soria, casado con hijos, vivía junto a Domingo Soria, seguramente su hermano por apellido y proximidad etaria, también gañán, casado con hijos, quien a su vez era vecino de Carlos Puebla, gañán, unido a Petrona Soria, posible hermana de los anteriores. De hecho, las vinculaciones mostrarían la inserción de esos peones en el comercio ganadero pues algunos vivían inmediatos a arrieros parientes con los que

podieron tener tratos laborales: Francisco Parejas, arriero, con hijos en la misma ocupación, habitaba junto a María Lascano, quizá su cuñada con hijos gañanes.

Los arrieros conformaban el segundo grupo ocupacional, teniendo un predominio de procedencia mendocina, pues de 34 sólo 3 nacieron en otra tierra (un chileno, dos sanjuaninos), pero con casa formada en la jurisdicción. De aquellos, 20 eran jefes de familia (59%) mientras que sólo 5 vivían en casa ajena como arrimado o alquilando un cuarto. En este sentido, si se ha considerado a los arrieros como pequeños empresarios dedicados al transporte de ganado y otros artículos, el que se apoyaran en mano de obra contratada parecería confirmarlo, pues no todos contaban con la ayuda de sus hijos (pequeños todavía), y sólo 7 lideraban familias agregadas que aseguraban colaboración adicional.

Los labradores aparecían registrados con un patrón particular: consignados en forma consecutiva y ocupando espacios sostenidos en lazos parentales con alta proporción de jefes de familia (11 de 17 labradores). Así, había tres labradores de apellido Funes en casas inmediatas que podían ser por edad y vínculos sobrinos y tío, quizá incluso relacionados con otro Funes, cabeza de casa, que anteriormente era consignado como labrador, inserto en otro entramado de vecinos dedicados al cultivo de la tierra. En este marco, parece probable que hubiese tradiciones familiares conectadas con ciertas actividades productivas, tal como delata el censo. Por otro lado, si no se puede saber qué situación jurídica sustentaba su uso de la tierra, es claro que llamarse labrador y no peón daba cuenta de una independencia económica apoyada a veces en la ayuda laboral de esclavos y gañanes, pero que no siempre implicó la propiedad por cuanto hay casos en los que los así consignados integraban grupos domésticos como arrimados, mostrando formas alternativas de acceso a la tierra (Faberman, 1995: 38).

Las labores artesanales eran realizadas sobre todo por no naturales, pues de los dedicados a ellas (zapatero, maestro de fundición, de ladrillos y sastre) eran de Chile o Santiago del Estero, mientras sólo uno era mendocino (peinero). Además, exceptuando el maestro de fundición (cabeza de una casa “de agregados”), y el zapatero (que habitaba solo), estaban integrados en grupos domésticos como parientes o arrimados.

El barrio contaba con 5 pulperos, 3 de los cuales parecían atender su negocio en la propia casa, mientras que los otros vivían en hogar ajeno, teniendo su tienda quizá en un cuarto alquilado allí mismo o en lugar distinto. Uno de estos últimos conforma un buen ejemplo sobre el modo en que funcionaban las empresas familiares conectadas con la

producción y el intercambio ganadero: Francisco Oller era pulpero; su hermano, Juan Oller, jefe de la casa en que habitaba, era uno de los hacendados de la zona, quizá quien le permitía proveerse de los productos que vendía o, viceversa, quien buscaba dar salida a las mercancías obtenidas en el comercio ganadero en la pulpería del primero (Bragoni, 1999).

A pesar del predominio de ocupaciones conectadas con el transporte de ganado, habían sólo 2 hacendados: el decurión, registrado en residencia unipersonal, y el jefe de una familia agregada con 11 miembros (con esclavos y arrimados). Es claro que ambos eran los vecinos más prestigiosos por el reconocimiento público que sus roles sociales les otorgaban (uno juez, otro *pater* de una casa grande) y reflejado en el “don” que ostentaban. De hecho, sólo 17 personas se calificaron así, de las que 9 lideraban familias, en su mayoría agregadas con parientes, arrimados, peones y esclavos, en una proporción composicional de 8,8 miembros.

En resumen, el barrio se vinculaba con la actividad ganadera en su eslabón final, esto es, el traslado de las haciendas al mercado chileno, reflejado en el alto porcentaje de gañanes y arrieros como en su procedencia geográfica, en lo que resultó un factor condicionante la ubicación estratégica al noroeste de la ciudad.

2.3. Cañada abajo desde El Sauce, cuartel 12

El censo de 1814 registró un cuartel 12 que a mediados de año pudo pasar a ser el número 2 ó 3, lo que se deduce de la recurrente nominación de su decurión Andrés Alvarez en ese año y en 1816, pero también porque ese primer número pasó a corresponder al barrio de San Vicente. Además, la presencia de arrieros concuerda con lo dicho sobre el rol del norte de la ciudad en el trayecto a Chile.

Dentro de los 175 habitantes, el predominio de indígenas y castas era llamativo: el 55% eran indios, el 11% mestizos y el 7% mulatos; así, los blancos representaban sólo el 24%. Esta gente vivía en 24 grupos domésticos entre los que eran levemente superiores los “agregados” (14) con una considerable cantidad de miembros (8,3) frente a los de los conyugales (5,5), ello relacionado con el volumen de personas en calidad de “agregados” (29), además de los parientes directos. En este sentido, hay que marcar respecto de las casas con agregados, que sólo en una no coincidía la condición étnica de estos con la del jefe familiar (mestizo en casa de español), pues en el resto concordaban los grupos étnicos, siendo más los indios que los españoles cabeza de casa quienes cobijaban estos

miembros. Ello muestra una práctica que permitía a los sectores subalternos protegerse y gozar de prestigio entre los pares, como revela el ejemplo de la casa más amplia (que incorporaba a cuatro familias y hospedaba a un tropero) y estaba liderada por una mujer india. Por otro lado, la “agregación” compensaba la aparentemente inexistente relación familiar entre las unidades censadas, entre cuyos miembros no parecía haber vinculaciones sanguíneas.

Las ocupaciones mostraban un predominio de actividades conectadas con la cría y transporte de ganado: de 46 personas con oficio declarado 12 eran arrieros, 2 troperos, 4 hacendados y 1 lomillero ⁽¹¹⁾. Incluso, de los 18 peones censados, 5 aparecían en casas de arrieros, mientras que 2 eran registrados con hacendados. Si se articula analíticamente condición étnica y ocupación se puede ver que no había exclusividades:

Tabla 7: Ocupaciones y grupos étnicos, cuartel 12

	Indios	Españoles	Mestizos	Mulatos	Negros	Totales
Peones	11	8	1	4	1	25
Labradores	6	2	1	--	--	9
Hacendados	1	3	--	--	--	4
Oficios especializados*	6	4	2	2	--	14
Artisanos	1	--	--	--	--	1
Total	25	17	4	6	1	53

*Oficios especializados incluye arrieros y troperos

Fuente: Elaboración propia, A.H.M., carp. 13, doc. 10.

Así, entre los arrieros había indios y españoles, mestizos y mulatos en proporciones semejantes, del mismo modo que en la categoría de peón. Con la labranza ocurría algo similar, aunque la presencia indígena era mayor, conectada con su proporción en el total poblacional. Quizá la única situación de exclusividad era la de los 5 criados negros. Así, el resto de las ocupaciones eran desarrolladas por diversos grupos étnicos con notable presencia indígena en labores de hacienda, aun cuando la historiografía ha acostumbrado a vincular ésta con los sectores elevados de la sociedad local. Igual, los 11 “dones” registrados vivían en esas familias españolas de hacendados, mostrando que la citada jefa de casa indígena que compartía la categoría censal no alcanzó un reconocimiento público similar a pesar de liderar la unidad más poblada del barrio.

Sí cabe agregar algunas consideraciones sobre sirvientes y criados, por cuanto si bien en principio suelen aludir a ocupaciones conectadas con ciertos grupos étnicos, los primeros

incluían también a españoles. Ambas categorías referían a funciones en la organización familiar por cuanto los títulos que los separaban del resto de la “casa” da cuenta de que a pesar de su quizá mayor subordinación, la integraban como otros miembros no pertenecientes al grupo nuclear (agregados, nietos o sobrinos); además, varios tenían “ejercicios” más allá de su rol como criado en el cuadro parental (de 7 sirvientes, 4 eran jornaleros).

En fin, se puede ver que si este barrio compartía rasgos ocupacionales con el de San Miguel, conectados con su ubicación estratégica en el circuito mercantil chileno, refleja también el peso de la dinámica de la segmentación étnica y social en el ordenamiento del espacio: en San Miguel predominaba la población blanca allende Los Andes y otras provincias, mientras en Cañada Abajo la relación se invertía, predominando los indígenas al parecer naturales de Mendoza. Sin embargo, esto es sólo hipotético por cuanto el padrón de San Miguel no detallaba calidades étnicas, aunque ello en sí es sintomático porque la mayoría de los decuriones cumplieron con la obligación de consignarlas. Así, es posible que el juez pensó que era más relevante marcar la presencia chilena y foránea quizá porque la población era mayoritariamente blanca o “blanqueada”, lo que afectaba las consideraciones a tener en cuenta para el mantenimiento del orden social y asegurar los ingresos fiscales.

2.4. Cañada abajo desde El Sauce, cuartel 13

Es probable que este cuartel fuera inmediato al 12 aunque las diferencias con él son notables, algunas de las cuales permiten indagar los criterios que podían tener presentes las autoridades para definir los cuadros administrativos. En primer lugar, era importante la diferencia de población, que en este cuartel llegaba a 391 personas distribuidas en 53 familias y en las que, inversamente al cuartel 12, predominaban las conyugales (32). Pero además, los blancos eran el grupo mayoritario (35,5%), seguido por mestizos (29%), mulatos (26%), indios (7%) y negros (2%). Sí había continuidad en la mínima presencia de no naturales, registrándose la procedencia sólo como excepción (3 europeos y 1 portugués). A su vez, las diferencias reaparecían en las actividades productivas, pues aquí el fiel de la balanza se inclinaba a la agricultura: los labradores representaban el 27% de las ocupaciones declaradas, seguidos por arrieros (8%) y hacendados (3%). Cabe marcar, además, la elevada concentración de peones (58% de la población activa), aunque sus situaciones de subordinación variaban ya que si el 61% estaba agregado en casa ajena, el 39% era cabeza de casa o estaba vinculado por parentesco con el grupo doméstico de residencia.

La segmentación ocupacional por calidades étnicas no ofrecía ninguna novedad: exclusividad blanca en hacendados, cierto predominio en la labranza y menos en el peonaje. A la inversa, los mestizos eran mayoría en este último y minoría en las labores agrícolas. Sin embargo, como en otros lugares había tareas realizadas por diversos grupos: había proporciones semejantes de arrieros mestizos y españoles (incluso un indio y un mulato), y pulperos de las cuatro calidades.

Las prácticas de organización familiar muestran la presencia de pocos pero amplios grupos domésticos con concentración de personas de distintas situaciones civiles, laborales y relacionales. Así, las 43 que fueron registradas como agregadas vivían en sólo en 9 casas, mientras que los escasos 13 esclavos y los 19 criados fueron censados en sólo 3. Incluso, una familia reunía 53 personas. Ello se explica por residir en el barrio un puñado de familias de linaje y fortuna que cobijaba arrimados y disponía del trabajo de un variopinto conjunto de dependientes. Sus miembros nucleares, además, eran quienes utilizaban el distintivo “don”: 45 personas pertenecientes a 13 familias (Torres, Ferreira, Álvarez, Coria), las cuales tenían agregados, esclavos y criados y que, si se toma el padrón como reflejo del patrón de residencia, vivían consecutivamente.

Es probable, entonces, que las diferencias socioétnicas y ocupacionales marcadas expliquen los factores que influyeron en la decisión capitular de separar en dos cuarteles de distinta densidad demográfica el sector ubicado al norte de la ciudad, conocido como La Chimba, división que se conservaría en setiembre al reorganizarse la administración y mantenerse la paridad de los cuarteles 2 y 3. Así, si el 12 con una población que no llegaba a los 200 habitantes conformaba una jurisdicción, ello debió conectarse con que su población fuera predominantemente de color con una considerable presencia de ésta en labores productivas de cierta independencia económica. En este sentido, quizá pesó en la delimitación la necesidad de mantener controlada tal concentración subalterna, “peligrosa” para la gobernabilidad en tiempos de revolución como se ha dicho y que nutría milicias y ejército. Segmentación espacial que creaba, a la inversa, un cuartel 13, en donde se nucleaban las familias más prestigiosas de la zona.

2.5. Cuartel 17, del zanjón al este

Es difícil precisar a qué barrio correspondía este cuartel censado por el decurión José Videla. Teniendo en cuenta el orden de los cuadros y su articulación con la disposición que tuvieron desde setiembre de 1814 se puede suponer que se ubicaría al este de la ciudad entre Plumerillo y el barrio San José al sur ⁽¹²⁾. Siguiendo la hipótesis de Ricardo

Ponte sobre el rol de las acequias en la demarcación administrativa, se puede pensar que el límite norte estaba en el mismo zanjón que tomaba a esa altura una dirección noreste, mientras que el límite occidental era el mismo zanjón en su recorrido paralelo al casco urbano. Su borde oriental, en fin, podía estar en una de las acequias (Guaymallén, Figueredo o de los Gómez), que corrían de SO- NE desaguando sobre la gran ciénaga.

El cuartel reunía a 344 personas con una proporción cercana de hombres y mujeres (107/100), distribuidas en 57 u.c. con preeminencia de población mestiza (40%) en relación con la blanca (36%). También era considerable la concentración de mulatos (16%), aunque no había ninguno censado como esclavo; finalmente, era notable la menor presencia indígena (7%).

La tipología familiar no permite extraer conclusiones sobre los patrones de residencia, pues había agregadas y conyugales en igual proporción (51% y 47%, respectivamente). Tampoco se pueden establecer vinculaciones entre tipos familiares y grupos étnicos pues lideraban casas agregadas y conyugales, mestizos, españoles y mulatos en cantidades semejantes. Sí hay que marcar los lazos parentales horizontales reflejados en la recurrencia de apellidos en unidades consecutivas, mostrando la mestización de algunas familias. En este sentido, el padrón refleja una considerable densidad de mezcla étnica.

Respecto de las ocupaciones, había un predominio de peones (63,5%), con algunos artesanos (carpinteros y un platero), y dos pulperos, completando el cuadro algunos ejercicios especializados vinculados con la ganadería comercial. La segmentación ocupacional articulada con el criterio étnico era clara:

Tabla 8: Ocupaciones y grupos étnicos, cuartel 17

	Mestizos	Blancos	Mulatos	Indios	Totales
Peones	25	7	11	11	54
Labradores	3	16	--	--	19
Artesanos	2	1	2	--	5
Pulperos	--	1	1	--	2
Oficios especializados*	1	4	--	--	5
Total	31	29	14	11	85

*Oficios especializados incluye a arrieros, carreteros y capataces

Fuente: Elaboración propia sobre la base de A.H.M., carp. 13, doc. 13.

Por otro lado, la diversidad “de origen” no debió ser relevante, o quizá sería inexistente, pues el decurión sólo consignó un español europeo.

Según el padrón, sólo 38 personas usaban el calificativo de “don” (11%), con una mayoría femenina notoria (76%). Que la totalidad de quienes lo llevaban fueran blancos no es novedoso, aunque a diferencia de otros barrios aquí la labranza era la ocupación vinculada al título (7 de los 9 hombres y 15 mujeres hijas o esposas de labrador). Exclusividad consolidada en el mantenimiento del privilegio dentro de un entramado parental en el que coincidían apellidos, calificativo y labranza.

Sin embargo, volviendo sobre lo dicho en párrafos anteriores, el cuartel 17 era un barrio de “subalternos”, ello doblemente marcado por el notable peonaje y la preeminencia étnica no blanca.

2.6. El barrio de San Vicente

Desde mediados del siglo XVIII se consolidó un núcleo poblacional en torno de la capilla de San Vicente Ferrer cuya densidad demográfica y complejidad social requirió que en 1814, el barrio fuera dividido en dos cuarteles para garantizar un óptimo control de las relaciones comunitarias con vista a la recaudación fiscal y el reclutamiento militar. Así, el padrón de comienzos de ese año consignaba el 28 en San Vicente, mientras que un listado de decuriones elevado a San Martín en setiembre distinguía el 12 y 13 para el barrio (Molina, 2007a).

Su población era de 517 personas con una proporción casi exacta de hombres y mujeres (101/100), pero cuya distribución y dinámica familiar no se puede determinar porque el padrón fue confeccionado sin distinguir grupos domésticos. Hay que marcar, no obstante, la importante proporción de gente de color (39%) si se suma indígenas, negros y mulatos, aunque el predominio era blanco (61%). De todos modos, cabe conjeturar que dentro de éste habría una proporción nada desdeñable de mestizos que no se consignaron esta vez en categoría propia.

Respecto de las ocupaciones registradas, la mayoritaria era la de hacendado:

Tabla 9: Ocupaciones, barrio de San Vicente

	Ocupaciones
Peones	29
Hacendados	36
Labradores	17
Comerciantes	5
Artisanos	4
Oficios especializados*	3
Profesionales	1
Otros**	5
Total	100

*Oficios especializados incluye a arrieros, troperos, carreteros y molineros

**Otros incluye ejercicios no especializados poco representados (guarda, estudiante, verdulero)

Fuente: Elaboración propia sobre A.H.M., carp. 13, doc. 12.

Respecto de las relaciones étnico-ocupacionales, es claro que existían ciertas actividades prioritariamente ejercidas por blancos; así, el 97% de los hacendados lo eran, al igual que el 94% de los labradores, la totalidad de los comerciantes y el único notario. También eran realizadas por ellos las labores artesanales (elaboración de tejas, zapatería, carpintería, jabonería) y más calificadas (tropero, molinero, carretero), mientras que la población india se ocupaba en las de menor especialización. Ello queda ilustrado en esta tabla:

Tabla 10: Ocupaciones y calidades étnicas, barrio de San Vicente

	Blancos	Indios	Negros	Mulatos
Peones	10	12	1	6
Hacendados	33	--	1	2
Labradores	16	--	--	1
Comerciantes	5	--	--	--
Artisanos	5	--	--	
Oficios especializados	1	1	--	1
Profesionales	1	--	--	--
Otros	3	1	--	--
Totales	74	14	2	10

Fuente: Elaboración propia sobre A.H.M., carp. 13, doc. 12.

Por otro lado, si puede resultar obvio que la población negra trabajara como mano de obra esclava, la proporción entre morenos y esclavos no era exacta: había 61 esclavos y

sólo 43 negros, lo que indica que un porcentaje de mulatos debió estar bajo esa condición civil-laboral, mientras había negros que no eran esclavos, diferencia en la que influía también la categoría de liberto.

Si se tiene en cuenta la procedencia se ve que la presencia de no nacidos en la jurisdicción era escasa en comparación con otros barrios (11% del total poblacional). Sin embargo, como en los sectores del norte de la ciudad, la mayoría provenía de Chile (38,5%), siendo considerable la presencia de esclavos, libertos o morenos nacidos en Brasil o África (19%). Variedad que se completaba con puntanos (14%), españoles europeos (9%), portugueses (9%), rioplatenses (9%) y un inglés (1,7%). Entre los chilenos, a su vez, había un maestro de tejas, labradores, hacendados, un comerciante y el único verdulero del barrio. Además, el único sanjuanino era hacendado con el calificativo de “don”, del cual gozaba un grupo restringido en el barrio. En efecto, sólo 31 personas ostentaban el título (6%), la mayoría hacendados (32%) y algunos labradores (16%).

La red de relaciones de un sector de la elite local era evidenciada por la recurrencia de apellidos. Así, los Coria se extendían en el espacio jurisdiccional entablado lazos con familias tradicionales como Villegas o Guevara, y con los Guiñazú, aunque también se repetían los Maure y Pescara, de reciente inserción social pero de reconocida fortuna (Molina, 2007a).

En resumen, el núcleo surgido en torno de la capilla de San Vicente se había convertido, entonces, en una concentración poblacional lo suficientemente densa como para justificar una separación administrativa a mediados de 1814.

2.7. ¿San Vicente? Cuartel 24

El padrón levantado por el decurión Domingo Coria estaba firmado en San Vicente, aunque se vio que éste correspondía al cuartel 28. El único elemento en contra de una hipótesis que sostenga la vinculación entre ambos es la numeración, pues uno 24 y el otro 28 no da idea de contigüidad. Sin embargo, las similitudes ocupacionales y socioétnicas (predominio de actividades ganaderas, considerable proporción de mano de obra conchabada, notable presencia de población indígena), apuntan a confirmar su articulación. Las opciones para ubicar espacialmente el cuartel serían, entonces, hacia el sur de San Vicente (donde en pocos meses funcionaría el cuartel 13), lo que explicaría las relaciones parentales de los Estrella con los moradores del 25 que se hallaba

cruzando el zanjón hacia el este, o que el cuartel 24 estuviera inmediatamente al norte del 25, quizá hasta el mismo Desagüe, al este de la capilla zanjón de por medio, lo que permitiría coordinar esas relaciones familiares con una más coherente numeración, mientras que la vinculación eclesiástica con la parroquia de San Vicente explicaría la firma del censo en el lugar. Un dato que confirmaría esta segunda hipótesis sería la presencia en el censo de familias conectadas con los orígenes del villorrio (Coria, Gómez Lamas, Pescara y Sosa), cuyas propiedades estaban, según el plano de 1802, en el sector este de la capilla (Ponte, 2005).

El cuartel concentraba 451 personas distribuidas en 67 u.c. con proporciones similares de familias conyugales (31) y agregadas (34). El predominio étnico de origen indígena (50%) era notable comparado con el blanco (47%), aunque era mayor la cantidad de mestizos (33%) que de indios (17%). Mientras, los negros conformaban el 3% poblacional. Respecto de las formas de organización doméstica, llama la atención que no se consignaran “agregados”, y cuesta creer que no existiera ese tipo de integración cuando una rápida mirada sobre las u.c. permite detectar relaciones sanguíneas transversales. Un dato que podría confirmar esta presencia de “agregados” no detallados por el decurión, es la recurrencia de apellidos que revelaban vinculaciones: por ejemplo, un inglés cabeza de casa, Don Juan Ten, de 62 años, y a pocas casas un Eduardo Ten, de 25 años, quizá hijo o nieto, incorporado en una familia como peón de un carnicero.

Las proporciones ocupacionales, por su parte, eran semejantes a las del cuartel anterior, aunque invertida la relación de hacendados y peones: de 95 personas con ejercicio declarado el mayor porcentaje era para estos últimos (53%), mientras que aquellos representaban el 34%. Como en el otro cuartel, los labradores representaban el tercer lugar a distancia (5%) y la diversificación laboral era menor, indicando que el 28 debía funcionar como centro barrial. De hecho, la diversificación existente estaba vinculada con la ganadería (carnicero, arriero, capataz y comerciante), completándose con un zapatero, dos molineros y un tonelero, quizá estos dos conectados con la labranza del cuartel 25 (al sur o al este según donde se ubicara realmente el 24).

También la variedad de procedencias se relacionaba con la del cuartel 28, con proporción semejante (7%) respecto del total poblacional, predominando chilenos (50%), seguidos por puntanos (13%), sanjuaninos y africanos (10% cada uno). Pero con mayor intensidad que en el centro barrial, los chilenos eran aquí mano de obra conchabada, del mismo modo que los puntanos y sanjuaninos.

Respecto de las relaciones productivas, pocas familias de hacendados contaban con fuerza de trabajo adicional: de 29 sólo 2 contaban con esclavos y 7 con peones. Ello indica que la actividad debía apoyarse en el grupo doméstico y los lazos parentales reflejados en el padrón, o bien apelaría a mano de obra temporaria dada la cantidad de peones del lugar (34%) que eran cabezas de casa, incluso, de hogares “agregados”, mostrando así su estabilidad espacial.

Como San Vicente, cuartel 28, concentraba a un sector de la elite local y presentaba una segmentación socioétnica de las ocupaciones. Así, el 69% de los hacendados eran blancos, exclusividad mantenida en el comercio, aunque la categoría de peón seguía acumulando la mayor diversidad étnica. Sólo el 4% de la población gozaba del calificativo de “don”, la mayoría hacendados o esposas de éstos, aunque se puede observar un ejemplo de la reconfiguración de la elite en el hecho de que al menos dos hacendados con esclavos y peones, a pesar de su fortuna, no gozaban del título o no fueron registrados con él por el decurión.

2.8. Cuartel 25 (Carrodilla)

En torno de la capilla fundada por Antonio Solanilla se conformó el villorio de Carrodilla a fines del siglo XVIII, el que a comienzos de 1814 contaba con la densidad poblacional necesaria para delinear un cuartel que mantuvo su identidad vinculada con el centro religioso y la parentela que le había dado origen. En efecto, el padrón daba cuenta de 231 personas distribuidas en 37 u.c. en las que predominaban las familias de carácter agregado (65%), que evidenciaban una serie de entramados relacionales arraigados en el lugar.

Desde el punto de vista ocupacional el predominio agrícola era claro, conectado con el emplazamiento barrial junto al zanjón y la acequia de los Estrella:

Tabla 11: Ocupaciones, cuartel 25 (Carrodilla)

	Totales
Peones	18
Labradores	35
Comerciantes	1
Pulperos	1
Artesanos	10
Oficios especializados*	2

Otros**	1
Total	68

*Oficios especializados incluye a arrieros

**Otros incluye a un soldado

Fuente: Elaboración propia sobre la base de A.H.M., carp. 13, doc. 14.

De esos labradores, 18 eran cabeza de casa pero sólo 2 contaban con peones y/o esclavos; el resto debía apelar a su grupo doméstico, pues si los peones eran escasos (6 más 12 “viajeros”) al igual que los esclavos (sólo 15), los “agregados” representaban el 27% de la población. Respecto de los consignados como “viajeros”, la categoría en sí no dice nada sobre sus tareas específicas, aunque es posible que calificara a peones conchabados estacionalmente en otras regiones. Las tejedoras, a su vez, mostraban la inserción económica de la mujer, sobre todo de las que lideraban una casa (6 de 8 tejedoras lo hacían).

En cuanto a las características étnicas, la población “de color” era mayoritaria (60% sumados los diversos grupos), dentro de la cual el predominio era de origen indígena. Esto se articulaba complejamente con las categorías ocupacionales: había labradores blancos (17), mestizos (12), indios y hasta mulatos (1), del mismo modo que los viajeros, peones y tejedoras. Igualmente, si el predominio de las familias agregadas era español, la diferencia con las indias era mínima, existiendo este tipo de casas con jefes mestizos y mulato, aunque los españoles incluían mayor variedad étnica de arrimados mientras que los indios recogían sólo a los suyos o a mestizos, igual que éstos y los mulatos.

La familia identificatoria del lugar eran los Estrella (6 u.c. tenían alguien con el apellido); de hecho, el *pater* con mayor fortuna del barrio, Antonio Solanilla, estaba casado con Mercedes Estrella y poseía una casa con 6 hijos, 10 esclavos y 3 agregados. Junto con el decurión y su esposa, él y la suya eran los únicos con calificativo de “don”. A su vez, el arraigo de la parentela se revelaba en que no sólo se vinculaba con vástagos españoles sino también mestizos, confirmando su ampliación por mezcla. De hecho, la identidad barrial se conectaba con los Estrella tanto por la acequia que permitía el desarrollo agrícola del barrio y la capilla que le había dado origen, como porque la definición misma del cuartel estaba marcada por la familia, pues comenzaba precisamente en la casa de Solanilla.

2.9. Los cuarteles de Luján

Hacia mediados del siglo XVIII se consolidó a unos 20 km al sur de la ciudad un núcleo poblacional que creció a la vera del río Mendoza y, según registra la memoria colectiva, en torno de una capilla que atrajo a moradores permanentes. Hacia 1805, de hecho, el centro religioso fue incorporado a la parroquia de San Vicente Ferrer. No obstante, del mismo modo que en cuadros anteriores, fueron quizá los caracteres socioétnicos de la población pero también aquí la amplitud del espacio a cubrir, lo que explica que el “partido de Luján” fuera dividido en dos cuarteles (en el censo de 1814 correspondía al 26 y 27, mientras que en la lista de decuriones de setiembre eran el 29, “Luján hasta la Caldera”, y 30, “Luján al Río”).

La población total era de 470 personas, con leve predominio masculino (105/100) y preeminencia blanca (74%), mientras que la concentración de indios (10%) residente en el cuartel 27 y de pardos era escasa (11%), seguida de lejos por los negros (5,5%). No obstante, el registro de las calidades étnicas, siempre dudoso, requiere aun mayor atención. Por un lado, porque el decurión del cuartel 26 no aludió a calidades étnicas precisas: distinguió pardos y esclavos, y anotó al resto como “americanos”, lo que podía referir a la condición blanca (como el término “noble” en otros padrones), pero que ocultaba población mestiza con un criterio “político”. Por otro lado, porque esa distinción entre pardos y esclavos vinculaba una categoría jurídica con una específica calidad étnica, conectando a los pardos con la población oscura libre, sin que se pueda conocer la relación real existente entre ellas. Sí es claro que ambos, pardo y esclavo, no remitían aquí a una calificación productiva, pues algunos fueron registrados como gañanes.

Los padrones reflejan, sin embargo, que la actividad ocupacional excluyente era la labranza (30,5%). La diversificación laboral se completaba con arrieros, artesanos (carpinteros, petaquero y zapatero) y otros ejercicios encargados del abasto (pulperos y carniceros), cuya relación con las calidades étnicas es dudosa por la citada genérica categorización de “americano”.

Sí resulta particular su conexión con la procedencia, por cuanto al menos 101 personas no habían nacido en la jurisdicción mendocina, y si bien la cantidad neta de no naturales era mayor en el cuartel 26 que en el 27, su proporción con el total poblacional de cada cuartel era semejante (entre 23% y 16,5%). La mayoría eran chilenos (46,5%), seguidos por cordobeses (13%), puntanos (23%), sanjuaninos (10%) y africanos (6%). De hecho, si bien la proporción de chilenos entre los gañanes no llegaba a la mendocina, estaba cerca

(41%), relación que podría explicar el mismo uso del término “gañán” para una relación laboral que en otros padrones se calificaba como peón. La mayoría estaba de paso o, al menos, eran de reciente residencia, como muestra su soltería y su desvinculación con familias establecidas. En fin, el carácter reciente del mismo núcleo poblacional se evidenciaba en la ausencia de linajes tradicionales y personas con el típico “don”.

2.10. El barrio de San José

El barrio de San José fue uno de los principales núcleos de extramuros que se consolidaron a mediados del siglo XVIII en torno de una capilla. No obstante la identidad respecto del centro religioso y el hospital de San Antonio, quedó dividido a mediados de 1814 en el cuartel 18 (de la calle larga a San José), y el 19 (de San José a El Infiernillo), separación administrativa que debió tener en cuenta la complejidad social, étnica y ocupacional del sector.

El primer elemento característico era la cantidad de población: 1.039 personas, distribuidas en 139 u.c., en las que predominaban las familias agregadas (90), con un índice de masculinidad que revelaba una menor cantidad de hombres (89/100). Si bien los blancos conformaban el 53%, los grupos de color eran considerables, pues los mulatos representaban el 21%, los indios el 10,5%, los mestizos el 10% y los negros el 5%. También era relevante la proporción de no naturales (13%), cuyo origen más recurrente era San Luis (25%), seguido por Chile (15%), Córdoba (9%), San Juan (8%) y Buenos Aires (7%).

Respecto de las ocupaciones, los peones eran el grupo mayoritario (45%), siendo los de color quienes más apelaban a esta relación laboral para la manutención personal y familiar. En ellos, un porcentaje no desdeñable era no natural (30%), sobre todo, chileno, aunque no siempre configurando mano de obra móvil pues al menos 55 de ellos encabezaban casas propias con esposa e hijos.

Una categoría vinculada con la de peón pero no coincidente con ella era la de “doméstico”, de situación ambigua en las relaciones familiares: 57 personas aparecieron registradas como tales bajo subtítulos específicos como los agregados y esclavos, por lo que junto con la función económica que desarrollarían, se consideraban un tipo especial de miembro de la organización familiar. De hecho, varios domésticos tenían ocupaciones específicas (molinero, escribiente, peón, carpintero) y su calidad étnica no brinda explicaciones adicionales ya que no era exclusiva de ningún grupo. También los

“sirvientes” configuraban una situación particular, aunque aquí la calidad étnica era definitoria: de 6 sirvientes, 5 eran indios.

Los esclavos, por su parte, sumaban 153, distribuidos en 31 familias, pero se debe marcar la notable presencia de 31 “libres” o “libertos”, y la ambigüedad de su situación jurídica (al menos 6 fueron censados como esclavos), delatando la continuidad de la subordinación socioeconómica a pesar de la modificación de la definición civil.

Una última categoría especial era la de “agregado”, pues resulta llamativo que con una cantidad predominante de familias agregadas sólo 6 personas fueran registradas como tales en sólo 2 u.c.. Así, la incorporación al grupo doméstico debió seguir vínculos que permitían la inserción a éste con diversas ocupaciones que contribuían con la manutención del hogar. Y aquí quizá adquiriera relevancia la categoría de “doméstico”, puesto que no era ni un esclavo ni un sirviente sino que podía mantener una relación más estrecha, aunque no por ello menos subordinada, con la cabeza de la casa.

En la cúspide del prestigio vecinal estaban los hacendados, pocos dentro de los oficios declarados (8%), concentrando blancura (100%), esclavos y domésticos (17 hacendados de 18), encabezando los hogares más populosos aun siendo procedentes de otras regiones, lo que indica un proceso de acumulación de capital social ya en la jurisdicción mendocina y el barrio que se analiza. Otras ocupaciones conectadas con la ganadería comercial sin el prestigio social de la anterior, reunía el 11% de los ejercicios declarados (arrieros, maestros de carretas, troperos, capataces, estancieros y carniceros), pero también en ellos la preeminencia era blanca (72%). En cambio, era mínima la labor agrícola (4 jefes de familia), explotando seguramente con distinta fortuna algunas de las viñas y huertas típica del paisaje inmediato a la ciudad.

Resulta notable, por otro lado, la intensa actividad artesanal (13%), jeraquizada en maestros, oficiales y aprendices. Si la carpintería era mayoritaria, también había zapateros, sastre, peinero, sombrerero, boteros, plateros, lomillero y esterero, sumado a los oficios especializados de la construcción, todos con preeminencia étnica blanca. Finalmente, había 9 pulperos, también blancos.

Un grupo de familias prestigiosas concentraban esclavos y domésticos con *pater* predominantemente hacendados, como se dijo más arriba. Siguiendo la ocupación del espacio reflejada en el padrón, se puede deducir que vivían concentradas en un sector del barrio (registrado al comienzo) e intensamente relacionadas entre sí, ello evidenciado

en la recurrencia de apellidos. Sin embargo, ninguno de los hombres fue consignado con el “don” acostumbrado, aunque sí sus mujeres, lo que quizá se vinculaba con el criterio “cívico” usado por el decurión, José Gabriel Puebla, muy comprometido con la causa revolucionaria, su retórica y doctrina.

San José conformaba, entonces, un barrio urbano por su densidad poblacional, la mínima presencia de labradores y con hacendados que debían tener sus explotaciones en zonas alejadas de la ciudad. Así, si era administrativamente considerado campaña en los documentos oficiales por su ubicación de extramuros, compartía la misma dinámica de los cuarteles del casco cívico.

2.11. Ocupaciones, calidades étnicas y población según el censo de 1814

Recapitulando los datos aportados por el censo de 1814 se ve la compleja articulación étnica y ocupacional que presentaba cada cuartel, como se desprende de las siguientes tablas:

Tabla 12: Habitantes por calidad étnica según el censo de 1814

Cuarteles	Blancos	Indios	Negros	Mestizos	Mulatos	Pardos
8	128	18	4	34	120	---
12	42	97	5	19	12	---
13	139	28	8	114	102	---
17	125	24	2	138	55	---
24	212	77	13	149?*	---	---
25	92	53	8	66	12	---
Luján	347	46	26	---	---	51
San Miguel	---	---	---	---	---	---
San Vicente	313	66	43	95?*	---	---
San José	552	110	53	105	219	--
Total	1950	519	162	620	520	51

*El censo coloca “M”, sin aclarar si es “mestizo” o “mulato”

Fuente: Elaboración propia sobre la base de A.H.M., carp. 13.

Tabla 13: Ocupaciones según el censo de 1814

Cuarteles	Peones, viajeros, sirvientes	Hacendados	Labradores	Comerciantes	Pulperos	Artesanos	Oficios especializados*	Profesionales **	Otros***
8	38	3	6	---	5	10	9	---	2
12	25	4	9	---	---	1	14	---	

13	57	3	21	---	4	1	8	---	4
17	54	---	19	---	2	5	5	---	
24	50	32	5	1	---	2	5	---	---
25	18	---	35	1	1	10	2	---	1
Luján	71	1	40	1	2	7	10	---	2
San Miguel	112	2	17	---	5	6	39	---	---
San Vicente	29	36	17	5	---	4	4	1	3
San José	108	18	4	---	9	34	26	3	21
Total	562	99	173	8	28	80	122	4	33

* Capataces, arrieros, troperos, matanceros, carniceros, barberos, molineros, albañiles

** Abogado, médico, escribano

*** Ocupaciones sin especialización poco representadas (guarda, verdulero, mozo, cívico, estudiantes)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de A.H.M., carp. 13.

Sin embargo, más allá de estos datos generales, resultaría fundamental intentar una interpretación de conjunto a partir de la información brindada por los dos documentos analizados en el trabajo.

3. Algunas consideraciones finales

A pesar de lo dudoso de los datos censales en una etapa pre estadística como la que aquí se aborda (Moreno y Díaz, 1999), del mismo modo que por las deformaciones interpretativas que puede generar un enfoque sincrónico, el análisis del padrón de 1810 y el censo de 1814 permite un acercamiento a la realidad social y espacial mendocina en los inicios revolucionarios. Así, según ellos, la población ascendía a más de seis mil habitantes:

Tabla 14: Total de habitantes de la campaña de Mendoza y barrios de extramuros hacia 1814

Fuente	Total de Habitantes
Padrón de 1810	1870
Censo de 1814	4549
Total	6419

Fuente: Elaboración propia sobre la base de A.H.M., carp. 13.

Las mismas fuentes insinúan una segmentación espacial reconocida por las autoridades, por cuanto si el documento de 1810 se ocupó de los parajes alejados del casco urbano, estratégicos por hallarse en las rutas mercantiles hacia el este y el oeste y en las fronteras indígenas, el de 1814 dio información de los ámbitos más cercanos y correspondientes a los barrios de “extramuros”. Los sectores cubiertos por los jueces comisionados en el primero estaban poblados de forma dispersa en amplios territorios que permitían el desarrollo de una ganadería extensiva, utilizando la vegetación natural para alimentar las haciendas. El relevamiento posterior, en cambio, atendió a los núcleos desarrollados en torno de hitos sociohistóricos que dieron identidad a la agregación de casas y se fortalecieron sobre lazos familiares y actividades productivas específicas.

El padrón de 1810 evidencia, a su vez, problemáticas atendidas más tarde en la gestión sanmartiniana. En primer lugar, el crecimiento de los villorios surgidos a la vera del río Tunuyán. Así, Barriales era en esa fecha una zona de fuerte desarrollo agrícola en manos de una variopinta modalidad de acceso a la tierra y con una concentración de población considerable, tanto como para justificar la creación oficial de una nueva villa con un funcionario que acumulaba atribuciones adecuadas para continuar el impulso productivo (Sanjurjo de Driollet, 2004: 33) . También la ruta del Bebedero mostraba un sostenido crecimiento, y si bien los asentamientos eran más dispersos que en la zona anterior, la densidad de los lazos parentales visibles a lo largo del tramo de La Ramada al Desaguadero refleja una residencia arraigada que sirvió de base hacia 1815 al establecimiento de un nuevo centro en Corocorto (Sanjurjo de Driollet, 2004: 33). Por su parte, San Carlos y las zonas aledañas a las Lagunas reflejaban las antípodas del proceso de interrelación con los grupos indígenas: el primero generó un núcleo habitacional sólido sobre la antigua frontera, en el que quedaron huellas de la avanzada en la presencia de familias conyugales recién llegadas, la recurrencia de apellidos indígenas y el arraigo de un grupo de soldados en torno del Fuerte con esposas e hijos; el relevamiento lagunero, en cambio, mostraba el fracaso de la política colonial de concentrar a los habitantes en poblados e, inversamente, la continuidad de un patrón de asentamiento disperso vinculado con estrategias de subsistencia adaptadas al medio.

La pluralidad de categorías del censo de 1814 ha permitido, por otro lado, conocer aspectos sociales, étnicos y políticos que no aportó el padrón de 1810. El primer dato clave es el indicio de una reforma administrativa en 1814, lo que surge de la comparación de la cantidad y distribución de los cuarteles en febrero y setiembre, fecha de la citada lista elevada a San Martín con la nómina de decuriones. Es probable que el mismo conocimiento de la proporción y calidad de la población por cuartel determinara una

reorganización del espacio para optimizar la recaudación fiscal, el reclutamiento militar y el disciplinamiento de las opiniones políticas. Los 28 cuarteles de principios de año se convirtieron en 48 claramente deslindados en urbanos (del 1 al 11) y de campaña (de 1 a 37), incorporando en esto hasta la más alejada zona de Valle de Uco. Pero no sólo se multiplicaron los cuarteles sino que al modificarse la numeración y distinguir ciudad-campaña, se vio afectado el orden espacial de ubicación: de una disposición que comenzaba al oeste y luego circundando el casco urbano bajaba y seguía por el este del zanjón hacia el sur, pasó en setiembre a comenzar en el norte de la ciudad, para dirigirse al oeste y por ese sector ir hacia el sur, luego retomando el casco urbano y seguir la dirección sur paralela al zanjón.

Es probable que en el reordenamiento se tuviera en cuenta los datos del censo, recortándose cuadros según la densidad de población: así, el barrio de San Miguel se dividió en dos cuarteles (5 y 6) quizá porque mostró la concentración de 627 personas. No obstante, también se respetaron anteriores distinciones que marcaban una segregación socioétnica del espacio, como en los cuarteles 12 y 13 que pasaron a denominarse 2 y 3, en donde si el primero aglutinaba indios y castas sin familias ni personajes de prestigio, el segundo nucleaba a parentelas de linaje en donde se reclutaban los decuriones para el primero. En este registro, el análisis del censo permitió detectar los barrios donde habitaban familias reconocidas (13 y San José), otros subalternos étnica y ocupacionalmente (12 y 17), y algunos en los que las redes migratorias sostenían una considerable concentración de no naturales (San Miguel).

También permitió ver cómo las actividades productivas se conectaban con determinados ámbitos según la calidad de los suelos y el acceso al sistema de riego, fundamental en una zona de clima árido. Así, si las áreas al norte de la ciudad se vinculaban con labores ganaderas por encontrarse camino a Chile, las ubicadas a lo largo del zanjón al este y oeste, tendieron a la labranza (17 ó 25), al igual que Luján, regado por el mismo río Mendoza. No obstante, la complementación agrícola-ganadera era una constante del paisaje local, sobre todo en ciertos cuarteles tales como San Vicente.

El censo de 1814 mostró también cómo el grupo doméstico conformaba un ámbito en donde las relaciones familiares y productivas se articulaban estrechamente, como ha quedado reflejado en trabajos para otras regiones (Moreno, Díaz, 1999; Faberman, 1995). En este sentido, las familias agregadas compensaban la ausencia de mano de obra adicional (peones y esclavos) con subordinaciones internas (agregados, huérfanos), llamando la atención sobre el cuidado que se debe tener respecto de definiciones

económicas de categorías como “criado” o “sirviente” que referían a relaciones de subalternidad indiscutible pero conectada con situaciones civiles y jurídicas diversas sin exclusividades étnicas.

La notable presencia indígena en todo el espacio, aun cuando más concentrada en ciertos cuarteles, da cuenta de una continuidad fundamental en las relaciones sociales locales. Estos grupos no estaban sólo en la frontera sur o dispersa en las Lagunas al noreste; por el contrario, tenía una inserción clave en ciertas áreas (cuarteles 12, 25 y Luján), dedicándose a labores realizadas también por españoles y miembros de otros grupos étnicos. De hecho, hasta compartían con los blancos una categoría ocupacional identificada con la elite, la de hacendado, ya que si en ciertos barrios la exclusividad blanca respecto de ella se mantuvo, en otros había indios o mestizos, incluso algún mulato anotado así, del mismo modo que si en ciertos lugares los peones eran mayoritariamente de color también los hubo blancos. Es más, las actividades vinculadas con la comercialización del ganado (arrieros, troperos) y su cría (capataces), reproducían la variedad socioétnica, como las artesanales. Incluso los pulperos, que en otras regiones rioplatenses pudieron labrar una decencia pública distanciada de los sectores subalternos, en la jurisdicción mendocina ello no se dio: el hecho de que no sólo españoles sino también indios, mestizos y hasta mulatos se desempeñaran como tales, no contribuyó a hacer de la ocupación elemento de reconocimiento público.

En resumen, ambos documentos muestran la complejidad social, étnica y productiva de la campaña mendocina al inicio del proceso revolucionario, evidenciando una movilidad demográfica y social que tenderá a aumentar con éste habida cuenta de las oportunidades de acumular capital simbólico en el contexto de explícitas adhesiones a la causa (Molina, 2007b). Así, lo que otros estudios han mostrado respecto de la permeabilidad de los grupos más allá de las jerarquías estamentales que articulaban fortuna, residencia y color (Prieto, 1995-1996), ha sido confirmado a través de este análisis.

Agradecimiento:

Agradecemos al Dr. Rodolfo Richard Jorba por permitirnos consultar el informe inédito de Alicia Becerra de Garramuño, por sus recomendaciones en el tratamiento de algunos puntos del análisis y sus recomendaciones bibliográficas.

Notas

(1) El vuelco del proceso chileno en Rancagua enfrentó a Mendoza con la revolución y la guerra, vimponiendo la necesidad de redoblar el disciplinamiento. (Molina, 2007b).

(2) Entre los estudios demográficos, hay que citar a Jorge Comadrán Ruiz (1969), quien también trabajó el impacto social de la gestión sanmartiniana (Comadrán Ruiz, 1978), y José Luis Masini (1979). Un denso estudio de las relaciones sociales que aborda interdisciplinariamente ambiente, cultura y sociedad es el de Prieto (1997-1998), que si bien no llega hasta nuestra época de estudio ha servido de base y referente de análisis.

(3) El Retamo quedó incluido en "Barriales", aunque en 1816 se deslindó en la jurisdicción del juez poblador de la Nueva Villa. Cfr. A.H.M., época independiente, carp. 129, doc.1.

(4) La aparición por única vez del término "inquilino" llama la atención respecto de los modos de acceso a la tierra. Teniendo en cuenta la movilidad de mano de obra procedente del valle central chileno en otras áreas de la campaña según el posterior censo de 1814, se puede pensar que esta categoría se vincule con las prácticas agrarias allende Los Andes. (Góngora, 1960). Sin embargo, no es posible a partir de este padrón constatar una relación directa con esa procedencia, precisamente porque el relevamiento no solicitó indicación del origen personal. Sería fundamental, no obstante, la realización de un estudio micro histórico sobre Barriales para develar la posible influencia de esas prácticas en el espacio rural de la jurisdicción mendocina.

(5) Barrancas surgió como núcleo religioso pero fue la expansión agrícola lo que lo consolidó a fines del siglo XVIII. (Becerra de Garramuño, 1981: 15, 120).

(6) Existían dos caminos de Corocorto a San Luis: el camino viejo "del medio" o "la travesía", extendido hacia el noreste hasta cruzar el Desaguadero, y el nuevo, del "Bebedero", que seguía al río Tunuyán, al sur del primero, que fue el que siguió el padrón.

(7) Menos población que la registrada por Haigh, quien consignó 2 ó 3 familias en Villavicencio (el censo registró una), y media docena en Uspallata (el censo consignó la posta). (Haigh, 1920: 56).

(8) La estancia era en Mendoza una gran propiedad dedicada a la cría de ganado y en este caso dada su cercanía a Chile, a la espera del cruce a ese mercado. (Bragoni, Richard Jorba, 1999).

(9) El carácter "voluntario" de las migraciones debió ser relativo, en cuanto a partir de la revolución el destierro a San Carlos se convirtió en castigo privilegiado para diversos delitos. (Molina, 2007b).

(10) Según el *Diccionario usual* de 1803, "gañán" significaba "rústico o trabajador de campo que sirve à jornal, sin otra habilidad ó maestría que la del trabajo con la azada, con el arado ú otro instrumento de campo". "Peón" se hallaba en el mismo campo semántico, pues era definido como "el que en las obras mercenarias trabaja por su jornal, ó en cosas materiales que no piden arte, ni habilidad", y "peonería", término utilizado en Indias referido a "la tierra que se labra en un día". "Gañán" puede ser un regionalismo cuyano vinculado con los usos lingüísticos chilenos.

(11) Según el *Diccionario usual*, "lomillo" era tanto la labor de costura o bordado con dos puntadas cruzadas como la parte superior de la albarda en la que por el interior quedaba un hueco proporcionado al lomo de caballería. El lomillero, era el encargado de realizar este pie de montura.

(12) El orden de los cuarteles que conocemos en marzo de 1814 al parecer comenzaba con el 8 al oeste de la ciudad, seguía el 10 al NO, 12 y 13 al N, teniendo en cuenta que el 24, 25, 26 y 27 ya se dirigían al sur, paralelos al zanjón, es casi seguro que el 17 estaba al E del casco urbano.

Bibliografía

BECERRA DE GARRAMUÑO, Alicia. 1981. "Difusión de las ondas de poblamiento en la República Argentina en el sector comprendido entre el río Salado del Norte y el río Colorado". Informe de CONICET.

BRAGONI, Beatriz. 1999. *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.

BRAGONI, Beatriz. 2008. "Esclavos, libertos y soldados. La cultura política plebeya en tiempo de revolución". En: FRADKIN, Raúl (comp). *¿Dónde está el pueblo? Contribuciones a la historia popular de la revolución de independencia rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo. En prensa.

BRAGONI, Beatriz; Rodolfo RICHARD JORBA. 1999. "Acerca de la complejidad de la producción mercantil en Mendoza en el siglo XIX. ¿Sólo comerciantes y hacendados?". En: GELMAN, Jorge; Juan Carlos GARAVAGLIA; Blanca ZEBERIO. *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: La Colmena. pp. 145-175.

BRUNNER, Otto. 1976. *Nuevos caminos de la historia social y constitucional*. Buenos Aires: Alfa.

COMADRÁN RUIZ, Jorge. 1969. *Evolución demográfica argentina durante el período hispánico (1535-1810)*. Buenos Aires: EUDEBA.

COMADRÁN RUIZ, Jorge. 1978. "El impacto socio-económico de la formación del Ejército de los Andes en Cuyo". *Cuadernos del Centro de Investigaciones Cuyo*. Número 7. p. 37-77.

FABERMAN, Judith. 1995. "Familia, ciclo de vida y economía doméstica. El caso de Salavina, Santiago del Estero en 1819". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*. Tercera Serie. Número 11. pp. 33-59.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. 1999. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires: de la Flor. 408 p.

GONGORA, Mario. 1960. *Origen de los 'inquilinos' de Chile Central*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. 168 p.

HAIGH, Samuel, 1920. *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

MASINI CALDERON, José Luis. 1979. "Aspectos de una política social sanmartiniana en Cuyo". *Cuadernos del Centro de Investigaciones Cuyo*. Número 3. p. 133-158.

MOLINA, Eugenia. 2007a. "Los funcionarios subalternos de justicia en Mendoza durante la década revolucionaria: una recomposición del grupo dominante local". *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

MOLINA, Eugenia. 2007b. "Politización y relaciones sociales en Mendoza (Argentina) durante la década revolucionaria (1810-1820). Conflictos y consensos en la configuración de un nuevo orden". *Boletín Americanista*. Aceptado para publicación.

MOLINA, Eugenia. 2008. "Justicia y poder en tiempos revolucionarios: las modificaciones en las instituciones judiciales subalternas de Mendoza (1810-1820)". *Revista de Historia del Derecho*. Número 35. En prensa.

MORENO, José Luis. 1989. "Población y sociedad en el Buenos Aires rural a mediados del siglo XVIII". *Desarrollo Económico*. Número 114. pp. 265-282.

MORENO, José Luis y Marisa, DIAZ. 1999. "Unidades domésticas, familias, mujeres y trabajo en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII". *Entre pasados*. Número 16. pp. 25-42.

PAROLO, Paula. 1995. "Estructura socio-ocupacional en Tucumán. Una aproximación a partir del censo de 1812". *Población y sociedad*. Número 3. p. 35-61.

PELAGATTI, Oriana. 2006. "Política y religión de Mendoza. Fr. Francisco Inalicán. 1805-1822". En: AYROLO, Valentina (comp.). *Estudios sobre el clero iberoamericano, entre la Independencia y el Estado Nación*. Salta: Universidad Nacional de Salta. pp. 73-92.

PONTE, Ricardo. 2005. *De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias*. Mendoza: INCIHUSA/CONICET. 441 p.

PRIETO, María del Rosario. 1997-1998. *Formación y consolidación de una sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la Provincia de Cuyo en el siglo XVII*. Mendoza: Anales de Arqueología y Etnología. 366 p.

PRIETO, María del Rosario. 1991-1992. "El trabajo familiar en el contexto rural de Mendoza a fines del siglo XIX". *Xama*. Número 4/5. pp. 121-140.

PRIETO, María del Rosario. 1995-1996. "Matrimonio y relaciones interétnicas en Mendoza. Ideales y realidad, 1770- 1810". *Anales de Antropología y Etnología*. Número 50-51. pp. 169-186.

PRIETO, María Del Rosario; Patricia DUSSEL; Oriana PELAGATTI. 2004. "Indios, españoles y mestizos en tiempos de la colonia en Mendoza (siglos XVI, XVII y XVIII)". En: LACOSTE, Pablo; Arturo ROIG; M. Cristina SATLARI. *Historia de Mendoza*. Buenos Aires: Caviar Blue. Vol. I. p. 49-92.

ROULET, Florencia. 1999-2001. "De cautivos a aliados: los 'indios fronterizos' de Mendoza (1780-1806)". *Xama*. Número 12/14. p. 199-239.

SANJURJO DE DRIOLLET, Inés Elena. 2004. *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del Antiguo Régimen al orden liberal*. Buenos Aires: Instituto de Historia del Derecho. 367 p.

Fecha de recibido: 8 de octubre de 2007.

Fecha de publicado: 25 de julio de 2008.